

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN


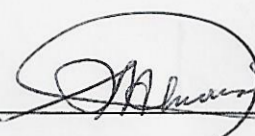
SOLICITUD N° CENITA-2019-18

San Andrés, a las catorce horas con treinta minutos del día **1 de julio de 2019**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENITA, luego de haber recibido y admitido la solicitud con número **CENITA-2019-18**, vía Sistema de Gestión de Solicitudes:

Contrato y hoja de vida del Director y/o Gerente General de dicha institución.

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del Señor [REDACTED], después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, se adjunta el CV del Señor Director Ejecutivo CENITA, con 5 folios, Acuerdo de Junta Directiva con 2 folios.



Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENITA)

Km 33 ½ carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica

Tel. 2397-2291, oir@centa.gob.sv

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENITA)
Km 33 ½ carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica.
Teléfonos: (503) 2397 2200, (503) 2397 2201, (503) 2397 2202, (503) 2397 2203, (503) 2397- 2204.
www.centa.gob.sv